

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Jueves 22 de Noviembre de 1883

Núm. 2.134

Los futuros presupuestos

Por la circular del Sr. Gallostra dirigida á los delegados de Hacienda, sabemos que nada debemos esperar, que ni ilusiones podemos acariciar en cuanto á modificaciones en los tributos y su modo de ser.

Habiéndonos ocupado ya de esta circular y de los propósitos que revela, en que se patentiza nuestra desgracia, dejaremos de lamentarnos y de hacer conjuros y predicciones, indicando lo más culminante que aún dentro de los vagos propósitos del ministerio de Hacienda, pueden llevarse á cabo en beneficio del contribuyente, al formarse los nuevos presupuestos.

Lo primero y más esencial es romper los moldes de la rutina descartando del presupuesto general todo cuanto aparece confuso, embrollado y deficiente; de modo que sin necesidad de cálculos y reflexiones, puedan verse con claridad las cantidades positivas que formen el *debe y haber*, dejándose por lo tanto los cálculos de imaginación, cuyo resultado cierto, es un sumando para el déficit, y procurando que cada concepto tenga su artículo propio, y no se engloben y embrollen ramos que deban aparecer detallados y separados.

En los presupuestos debe figurar, como indica un colega ministerial, razon exacta de todo el material de las fincas y derechos del Estado, y de las clases pasivas que perciben haberes del Tesoro, lo mismo por cesantías y jubilaciones que por pensiones, cruces, etc., con las altas y bajas que vayan resultando en cada ejercicio, así como también debe figurar relación de los funcionarios que tienen derecho á disfrutar gratis habitación en los edificios del Estado.

La seriedad de los presupuestos reclama también que se suprima, ó se limite á lo puramente preciso, la ampliación de créditos cuyas consecuencias inmediatas son el falseamiento de la ley y de los cálculos, al extremo de trasformar en otro nuevo y distinto, el presupuesto autorizado por las Cortes, y ocasionando, además, el mayor desorden y desconcierto en la contabilidad, ya de suyo embrollada.

Vaciando en esta forma los cálculos ya puede verse desde luego —y solo así podrá conseguirse— el estado cierto de nuestra Hacienda; y si á esto se añadiera la conveniencia de atender ántes que á gastar, lo que puede exigirse al país sin forzar la tributación, los futuros presupuestos serían á no dudar una prueba de que adelantamos, y de que el ministerio, apesar de no atreverse á las modificaciones indispensables en el desacertado plan financiero de Camacho, atiende en algo los intereses del país contribuyente.

Si obrare de este modo, ya que no podamos aplaudirle por su iniciativa y por su valor, ya que no podamos deberle la destrucción de

ese edificio *asombroso* que levantó Camacho, deberemos al señor ministro de Hacienda actual la reforma de los presupuestos, reforma cada día más indispensable, si se quiere empezar de algun modo á regularizar la Administración sin la cual toda política, digámoslo así, se desacredita y aparece funesta.

Círculos de instruccion para obreros

En las poblaciones que con elementos cuenten para ello, nada mejor pueden hacer las clases obreras que agruparse, constituyendo sociedades instructivo-recreativas, más beneficiosas que otras asociaciones en que los obreros forman el núcleo, que suelen manejar á su antojo personalidades de ideas exageradas é imposibles.

Las escuelas de artes y oficios prestan verdaderos servicios á la ilustración del pueblo; pero siendo limitadas sus asignaturas y precisando éstas conocimientos sumarios que no suelen poseer los obreros, por multitud de causas, hay que cubrir la deficiencia de estos establecimientos, acudiendo al medio de más seguros resultados en la práctica.

Por regla general abandonan los hijos de artesanos y jornaleros la escuela cuando apenas saben leer ó trazar con inseguros caracteres su nombre; en sus familias el jornal que en el aprendizaje de un oficio puedan adquirir, es más preciso que el tiempo invertido en la educación; el estómago es un tirano y sus exigencias leyes ineludibles.

Por esto vemos jóvenes obreros de fisonomía inteligente, mirada viva y aptos al parecer para cualquiera clase de trabajos y empresas; pero que ignoran las más rudimentarias nociones de los principios científicos de aplicación provechosa á la industria ó oficio que profesan.

De aquí que estos jóvenes hagan una vida material por completo y busquen el recreo precisado por el espíritu, en tabernas y lupanares, satisfaciendo las necesidades creadas por el vicio con daño de la inteligencia, atrofiada por los excesos.

Desterrar esta costumbre substituyendo la instrucción al abandono, la actividad productiva por el estudio á la pereza nacida de la ignorancia y su recreo lícito y honesto á las bullangueras diversiones de funestos resultados por lo regular, debe ser el objeto de los obreros ilustrados, numerosos por fortuna, procurando la unión entre los hijos del trabajo constituyendo asociaciones basadas en la instrucción.

Las enseñanzas que se establecieran podrían contener, á más de la primaria, parte de la segunda, sobre todo, las asignaturas de inmediata aplicación á las artes, tales como las matemáticas elementales, la Física, la Química y la Mecánica, agregando el dibujo lineal, de figura y topográfico; el idioma francés para los alumnos más aventajados, el modelado y lecciones orales sobre las principales industrias.

El obrero que poseyera nociones nada más de todas estas materias, sería excelente contramaestre de talleres, inteligente industrial ó hábil operario con medios seguros de subsistencia.

Modelo de estas sociedades puede serlo el Fomento de las Artes, si ciñéndose más á la enseñanza práctica se dejara de algunas lucubraciones filosófico-sociales, propias de academias y ateneos.

En provincias se ha utilizado poco en sentido tan recomendable el derecho de asociación; en Barcelona, Valencia y alguna que otra capital de análoga importancia es únicamente donde existen círculos de obreros. No comprendemos no se siga este ejemplo en Madrid, cuando para bailes, corridas de toros, etc., etc., se encuentra siempre dispuesto todo el mundo. Bien, que es más agradable divertirse que estudiar; pero para todo hay tiempo cuando éste se distribuye con acierto, y la voluntad y la constancia se aunan para un fin.

(El Correo.)

Economía rural

La economía rural ha sido siempre considerada como una ciencia muy útil y de gran importancia. El célebre agrónomo Cappari y algunos otros la califican como el conjunto de elementos de que se sirve el hombre para el cultivo y el cuidado de los animales. Morquecho dice que es la parte de la agronomía que analiza los medios constitutivos de las empresas rurales, siendo imprescindible su concurso para el mejor resultado en las explotaciones.

Payen y Richard la definen en los siguientes términos: «La economía rural es un ramo de la agricultura que enseña á apreciar los datos necesarios para dirigir bien las empresas agrícolas.»

Gasparin considérala como una ciencia agronómica que enseña á obtener los productos de los vegetales con economía. Empero ninguna de estas definiciones nos satisfacen por completo. Nosotros entendemos que la economía rural tiene por objeto conseguir el mayor provecho en toda clase de producciones.

Ahora bien; si comparamos la marcha civilizadora y progresiva, de las ciencias y de todos los demás ramos del saber humano con el estado de atraso en que en general se encuentra la economía rural, nos convenceremos del abandono en que esta se halla, abandono tanto más censurable, cuanto que precisamente es uno de los medios por los cuales puede y debe mejorar el labrador su situación, hoy harto precaria.

La falta de personal idóneo unas veces, y las prácticas rutinarias otras, son causas más que suficientes para que ese elemento, que tan preferente atención merece en determinados puntos del extranjero, permanezca en otros, y sobre todo en nuestro país, en una situación verdaderamente lamentable.

Dirásenos, sin embargo, que para la cria de aves de corral, cultivo de las colmenas, instalación de magnanerías y elaboración láctea, pocos conocimientos científicos se requieren ciertamente, y así es, sino se hiciera algo más de lo que hasta aquí se ha hecho; pero una vez convencidos de que un buen ecónomo puede duplicar los productos de una granja, hay que convenir en que para dirigir los trabajos indicados son necesarios conocimientos muy completos y generales.

En España, el nombre de ecónomo apenas es conocido, y considérase esta profesión como cosa muy secundaria y de ninguna utilidad; en cambio, en otras naciones no solo hay notables ecónomos, sino que hasta el sexo femenino desempeñó con la mayor inteligencia y lucidez esta interesante misión, y al efecto existen varias escuelas, en las que los hijos de los propietarios y labradores reciben la debida instrucción, como sucede en Dinamarca que cuenta con un establecimiento en el que se dá enseñanza á internos que pagan 35 francos mensuales.

En esta clase de escuelas no solo se enseña lo relativo á la cria de aves de corral y demás animales; la fabricación de quesos y mantecas y lo concerniente al cultivo de las colmenas y gusano de seda, sino que también se estudian nociones generales de Agricultura y de Historia y Geografía. En esta clase de establecimientos se despierta la afición á la vida rural.

Al terminar el curso, y previo el correspondiente exámen, se expiden á las alumnas aprobadas un certificado de aptitud para que puedan ejercer su profesión.

Los satisfactorios resultados obtenidos en Dinamarca han dado origen á que otros países, amantes de la cultura y adelantos, hayan establecido enseñanzas y cátedras análogas.

En España también la inició el inteligente é infatigable agrónomo Ilmo. señor don Luis Alvarez Alvistur, en su importantísima obra «Conferencias agrícolas ó la ciencia agronómica al alcance de todos» (segunda edición) y tal vez no esté lejano el día en que veamos realizada esta nueva carrera, en la que la mujer ha de encontrar un medio de vivir decoroso y lucrativo, que tanta falta hace entre nosotros.

En artículos sucesivos nos ocuparemos

del desarrollo y progreso de la Economía rural.

A. E.

El *Diario de Avisos* de Zaragoza publica los siguientes pormenores acerca de la terminación del conflicto en aquella ciudad con el gobernador:

«Después de retirarnos, porque el desenlace se iba prolongando mucho más de lo que en un principio podía esperarse, y sobre todo, de lo que deseaba el numeroso público que impaciente aguardaba la resolución del conflicto, próximas ya las seis de la tarde, abrióse la sesión, aprobóse el acta y se dió lectura, en medio de grande expectación, á la comunicación siguiente:

«Gobierno civil de la provincia de Zaragoza.—Excmo. señor: Después de saludar á V. E., tengo el gusto de manifestarle que al hablar en mi alocución de los vicios que corren á la administración provincial, lo hice en términos generales y subordinándome á las instrucciones del Gobierno, pero sin referirme de ningun modo á la diputación actual de Zaragoza, ni á las anteriores, pues reconozco que todas ellas han rivalizado en administrar bien. Y como ha llegado á mi noticia que V. E. ha visto en mi aludida alocución lo que ni en mi mente ni en mi deseo estuvo, hago constar lo que he tenido la honra de manifestar ántes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Zaragoza 17 de Noviembre de 1883. J. Berra Armesto.—Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de esta provincia.»

Suspendióse por diez minutos la sesión, y trascurridos que fueron, se presentó la siguiente proposición que sin discusión y por unanimidad quedó aprobada:

«Los diputados que suscriben proponen á la Diputación se sirva acordar:

1.º Que acepta las honrosas y justas esplicaciones dadas por el señor gobernador civil de la provincia.

2.º Que en su vista declara que han cesado las razones que motivaron el acuerdo del 15 del actual, quedando por lo tanto restablecidas las relaciones entre la digna autoridad civil y la Diputación.—Palacio de la Diputación 17 de Noviembre de 1883.—Martón.—Sancho Gil.—Cistue.—García.—Naval.—Zaval.—Blasco.»

Después el *Diario de Avisos* termina con este comentario:

«Tal ha sido el término de una cuestión que durante dos ó tres días ha ocupado y aún preocupado la atención pública, ávida siempre de incidentes é impresiones de cierto género.

Escusado es decir que, por nuestra parte, tanto como hemos lamentado que el conflicto se produjera, aplaudimos y nos felicitamos de que haya tenido pronta y favorable solución. La ruptura de relaciones oficiales entre la Diputación y el gobernador, solo entorpecimientos y perjuicios á los intereses públicos podía producir en la gestión administrativa.

Y esto es lo único que seriamente puede interesarnos. Claro está que bajo otro punto de vista no faltaría materia para sabrosos comentarios. Pero á raíz de una reconciliación que no puede ser sino ventajosa á los intereses provinciales, ¿sería prudente exponernos á herir susceptibilidades que deben respetarse y á avivar pasiones que deben considerarse ya extinguidas.»

A propósito de gobernadores, tampoco el de Sevilla ha dado pruebas de cordura al presidir la sesión del ayuntamiento de aquella capital.

Un colega dice que dicha autoridad hizo lo que pudo para herir la susceptibilidad de la corporación, como si su consigna no fuese otra, concluyendo su oración con las siguientes preguntas:

«¿Creen los señores concejales que me escuchan, que llenan su misión conforme á lo que la ciudad de todos demandaría?»

«¿Creen que no pecan de indiferentes en lo que atañe al mejoramiento moral y material de este gran pueblo?»

¿Creen que no son una rémora para que Sevilla alcance mayor grado de prosperidad y de grandeza?

No soy yo, dijo, el que debe contestar á esas preguntas; háganlo los señores concejales, á quienes dejó el juzgar de su propia conducta, y concluyo ofreciéndome como PARTICULAR, á todos los señores del ayuntamiento.

Suponemos que este sistema abusivo que reviste gravedad suma, no será la base de la táctica que aplican algunos gobernadores, pues de ser así el desprestigio de la nueva situación sería inmenso.

Atribúyese á un diputado izquierdista el propósito de presentar á las Cortes, tan luego como se reunan, la siguiente proposición de ley:

«Art. 1.º La ley de nivelación de sueldos entre maestros y maestras de la Península, promulgada en 6 de Julio de 1883, será obligatoria en todos los pueblos de la monarquía española, lo mismo de la Península que en los de nuestras posesiones ultramarinas, desde 1.º de Julio del año económico de 1884 á 1885.

Art. 2.º Desde la fecha en que comience á regir la ley de nivelación de sueldos entre maestros y maestras, todo cuanto sobre asignaciones, traslados y ascensos se halla vigente para los primeros, será aplicable y queda legislable para las segundas.

Art. 3.º Las maestras que hallándose hoy al frente de escuelas dotadas con 550 pesetas, 733'33, 916, 1.100 y 1.333'33, y en virtud de la ley de nivelación pasen á disfrutar 825, 1.100, 1.375, 1.650 y 2.000 respectivamente, se entenderá que no cambian de categoría; pero las que por cualquier causa ó motivo tengan que salir de la indicada escala, ó por lo tanto, pasen á disfrutar uno ó más ascensos, no podrán entrar en el disfrute del aumento si no practican ejercicios de oposición para mejora del sueldo.»

Leemos en un colega de la corte:

«El directorio, mejor dicho, una parte del directorio reunida para despedir al señor duque de la Torre, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Sostener, sin tergiversaciones ni distinguos que alteren su sentido el sufragio universal.

2.º Persistir en la reforma constitucional, hecha por las Cortes elegidas por aquel sufragio.

3.º Salvados estos dos extremos del programa, trabajar por la conciliación, facilitándola por cuantos medios estén á mano del Gobierno y sus amigos.»

Con este motivo, dice *La Iberia*:

«Nada nos sorprende más que ver funcionar ese centro, tomando acuerdos, y es la primera vez que esto hace un partido político, cuando se halla representado en el Gobierno, en parte ó en totalidad.

Es más, nos sorprende que los ministros de la izquierda toleren la existencia de esa especie de poder á su espalda, que, por lo visto, pretende dar la punta de la política, y que quizá aspire á convertirse en una especie de tribunal para residenciar á los ministros de su partido.»

Recortes y noticias

Cuenta *El Siglo Futuro* con mucha gracia:

«Había allí (en Cádiz) hace algunos años, un gran tresillista que había puesto á prueba y daba quince y raya á los mejores de Andalucía, y aún de toda España. Y sucedió que un día, divirtiéndose con unos chambones, jugó un solo de cinco estuches, es decir, de cinco bazas seguras, ó seáse imposible de perder. Mas no advirtió que el que daba le había repartido, por distracción diez cartas en vez de nueve; y el que iba á la contra, que era mano, sin dejarle meter baza, le sacó las cinco falsas, con que le dió el codillo. Quedóse el hombre estupefacto, y todo amolinado y corrido se metió en su casa y no salió de ella en muchos días. Al cabo de los cuales, se cojió bonitamente los cinco estuches en el forro de la levita, sobre el pecho, y con aire de mucha resignación se echó á la calle. En cuanto veía á algún conocido se iba á él, y descubriendo el interior de la levita, le enseñaba sus cinco estuches, y con ansiosa curiosidad le preguntaba:

—Diga V. amigo, ¿le parece á V. que se pueda perder este juego?

—De ninguna manera, le replicaban todos los que de tresillo sabían.

Y el pobre loco, ó tonto, ó lo que fuese, ponía el rostro más triste y lastimoso que podía, y seguía su camino, haciendo pucheros y diciendo:

—¡Pues yo le perdí!

Y *El Correo Gallego* á su vez refiere lo siguiente:

«Una vez era un jugador de billar, maestro en carambolas, que no había encontrado quien le venciese. Hacía cien, doscientas, trescientas seguidas con la misma facilidad que se bebía un vaso de agua. En aquel modo de jugar seguro y elegante ni faltaba el retroceso, ni el raspadillo, ni el picado más original, ni los recodos más nunca vistos. Un día que nuestro héroe cogió á un chambom por su cuenta, y fiado en su acierto y su fortuna se descuidó al terminar el partido, dió una pifia desgraciada que le obligó á perder el juego.»

Lo mismo le vá á pasar al Sr. Valcárcel ministro de Marina. Crea una junta magna de notabilidades para arreglar esta armada que se vá; pero verán Vds. como las notabilidades no van á dar más que pifias.

¿A qué no aciertan ni por carambola?

¿A qué nó?

Cortamos de un colega:

Vuelven la prensa extranjera y el telégrafo á poner en moda el proyectado ascenso de España á potencia de primer orden.

¿Y cuándo nos ascendemos á nación bien gobernada?

Cuando vengan los nuestros, contestarán muchos.

Cuando no se piense en gobernar por mandar y disponer del presupuesto, diremos nosotros.

Lo cual puede decirse de este otro modo más breve.

¡Jamás!

Con el siguiente trocito concluye el *Diario de la Tarde* un suelto dedicado á *La Iberia*:

«Lo que no quieren nuestros amigos y lo que nosotros combatiremos sin tregua, es que la conciliación degenera en una mistificación monstruosa, sin principios, sin ideales y sin miras levantadas; porque para eso bien se estaba San Pedro en Roma y los fusionistas en el poder.

Cónstele á la *La Iberia* para en lo sucesivo.»

Es decir, que los fusionistas carecían de principios, de ideales y de miras levantadas.

Como que ya habían atrapado el higo y no tenían á que levantar la vista, sinó fijarla en que no se lo arrebatasen.

Mientras se anda al higo hay que mirar alto.

Triunfos del Hipódromo:

«El famoso caballo de carreras, *Frontin* ha ganado este año 580.000 francos.

La ganancia total realizada por la cuadra de su dueño, el duque de Castries, parece que asciende á 1.200.000 francos.»

Con las corridas de ese caballo ¿cuántas mejoras se han logrado en la raza caballar?

Entre toros y caballos está el porvenir de España.

Correspondencia

Madrid 20.—Ayer, como anuncié á V. en mi telegrama de anoche, salió para París el nuevo embajador de España señor duque de la Torre. Generalízase la opinión de que éste permanecerá poco tiempo en tan importante puesto; pero que no será perdido para la causa democrática española dadas las buenas disposiciones que lo mismo al ministro Ferry que á los demás elementos republicanos franceses se atribuye para con el precitado duque. La recepción que á éste se hará en la morada de Mr. Grevy dicen que será de lo más solemne que se acostumbra en la vecina República. Según noticias recibidas ayer, en el Palacio del Eliseo se prepara un gran banquete en honor al general D. Francisco Serrano Domínguez. Esta noticia y la que al final de mi carta del 17 del corriente dí á V. y que confirmaba la que á raíz del nombramiento de dicho embajador español comuniqué á V., son muy comentadas por los hombres más notables

de nuestra política, algunos de los cuales llegan hasta predecir cosas que podrán ó no suceder, porque á la verdad son muy aventuradas. El duque de la Torre, al decir de quien es de suponer que debe estar bien informado, no ha ido muy satisfecho, ni del estado en que deja la política del ministerio, ni de las instrucciones que como tal embajador ha recibido de éste; de aquí el que en una conferencia que ayer mañana muy á primera hora, tuvo con el ministro de la Guerra, sobre política en general y eventualidades que pudieran sobrevenir en la misma, dejara á éste su dimisión firmada y con la fecha en blanco, para que al primer aviso telegráfico dé cuenta de ella al Gobierno. El señor duque hizo anteayer al Sr. Sagasta la visita de despedida, que fué según se dice muy política, aunque de ésta nada se hablara, como se asegura que no se habló.

Las negociaciones sobre la conciliación sigue dando que hacer y no poco, á las dos partes interesadas, y mucho que decir á los adversarios políticos las vicisitudes porque aquella está pasando. El Sr. Martos (don Cristino) no perdona medio para evitar una ruptura entre los elementos llamados á la conciliación, porque entiende que en las circunstancias presentes sería un gravísimo mal para la democracia. Y en esta consideración se manifiesta inclinado, no solo á aceptar la fórmula del Sr. Linares Rivas en la cuestión del matrimonio civil, sino otras que no prejuzgando lo principal, sirva de base para una inteligencia, que aunque no resuelva en definitiva, lo que se desea resolver, permita siquiera una vida benévola con la mayoría parlamentaria, para tirar siquiera la legislatura que dará comienzo el 15 de Diciembre próximo. Y en tal concepto excita á sus amigos á que prescindan de ese falso celo en que la pasión hace caer muchas veces, á los hombres más experimentados y de la mejor voluntad para con los ideales que persiguen sin descanso y con amor digno de mejor suerte, si se quiere no perder en una hora lo que se ganó en años. La impaciencia, en opinión del Sr. Martos, ha hecho abortar muchas veces los más grandes y bien combinados planes. Y no es extraño que con tanta insistencia aconseje calma á sus amigos, rogándoles que den tiempo al tiempo. De esta manera hablaba hoy un amigo íntimo del Sr. D. Cristino, conversando con un conocido izquierdista impaciente, en uno de los pasillos del Congreso.

Parece que el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta ha dispuesto que á los senadores y diputados amigos que se hallan ausentes se les escriba encareciéndoles el que estén en Madrid tres días antes de la apertura de las Cámaras. Pero corre otra versión sobre el particular; y es, que se ha mandado escribir á dichos representantes de la nación, pero en el sentido de que pueden permanecer en su actual residencia hasta despues de las vacaciones de Navidad.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Dicen de Muros á un periódico de Santiago:

«Oportunamente dí á V. conocimiento de la quema del pajar de D. Manuel Lamela, en el inmediato pueblo de Serres. Pocos días despues apareció un cartel, escrito en gallego, á la puerta de la parroquia de San Juan, en aquel lugar.

Las gentes creyeron fuese algun aviso para pago de contribucion, y se agolpaban á leerlo cuando salían de la misa: grande fué el asombro de aquellos pobres campesinos al encontrar una gravísima amenaza contra las vidas y haciendas de varias personas de posición, vecinos suyos. El cartel, poco más ó menos, decía: «somos cuarenta y ocho los asociados para hacer grandes castigos entre personas y bienes; apellaremos á la dinamita para volar las casas, y á todos los medios imaginables de exterminio contra muchos bribones y ladrones.»

El juzgado instruye las diligencias que el grave caso requiere.»

En Orense ha contraído matrimonio el médico D. Francisco Javier Paz con la señorita doña Emilia Leonato Molina.

Dícese que el Excmo. Sr. D. Carlos Suances, segundo cabo de este distrito militar, que había sido destinado al gobierno militar de Santoña, irá á mandar una división en Castilla la Nueva, por lo que le felicitamos.

Falleció en Pontevedra D. José Barcia, conocido por el *Hércules español*.

Era un hombre de unas fuerzas colosales y que se había distinguido muchísimo en los mejores círculos de acróbatas del extranjero.

¡Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado!

Dice la *Gaceta de Galicia* recibida ayer:

«Seis heridos entraron esta madrugada en el hospital; tres llamados José Delgado, José Barroso y Santiago Varela, vecinos de Conjo y de Sar, los cuales al pasar á las dos de la madrugada por el lugar de Picaños procedentes de una espadela en Angrois, fueron acometidos por otros infiriéndoles una herida en la oreja al Delgado, otra en la mano derecha al Barroso y tres en la cabeza al Varela.

El cuarto herido fué Manuela Calvo, á quien dicen que su marido lesionó en la cabeza, el quinto Narciso Cunas que recibió un vergajazo en la cabeza al salir del café y el sexto Jesús Mourelle con una cuchillada en el brazo derecho que le infirieron en el baile del acordeon que tiene lugar nocturnamente en la misma calle de San Lorenzo.»

Habiendo llamado la atención del gobierno civil de Pontevedra la frecuente desaparición de jóvenes, la cual suele coincidir con la salida de buques para América; se previene á los alcaldes que á lo sucesivo hagan entender á los padres cuyos hijos se ausenten, que es su deber acudir á la autoridad judicial, la cual practicará las diligencias que estimen conducentes y reclamará de la administrativa el auxilio que juzgue necesario á fin de evitar la emigración clandestina que en la citada provincia adquiere cada día más escandalosas proporciones.

Por la misma autoridad se recuerda á los alcaldes para que lo hagan saber á los administradores de las empresas de carruajes, que es deber de los conductores ó mayores anotar en la hoja ruta los nombres de los viajeros que reciben en el camino.

Otra circular, abundante en discretas consideraciones, preceptúa á los alcaldes que dentro del improrrogable plazo de 15 días remitan al gobierno civil un certificado expedido por el secretario y visado por ellos, en que se justifique los libros de contabilidad que llevan en el ayuntamiento y el objeto de cada uno, si están notorizados debidamente y cubiertos al día en sus asientos, ó la fecha desde la que falten por llenar, y si los faldos se recogen en la forma que establece el artículo 159 citado de la ley.

Tiene entendido *El Diario del Ferrol* que el dinamo para la implantación del alumbrado eléctrico del arsenal, se vá á colocar en el taller de maquinaria, ahorrándose de este modo los gastos que ocasionaría el construir un local á propósito para él.

Fueron destinados respectivamente á las reservas de Rivadavia y Padron los tenientes coroneles D. Antonio Diaz Perez y D. Angel Lozano Morales.

Ha sido aprobado el sistema de señales dispuesto por el comandante de Marina de Gijón para advertir á los buques que arriben á aquel puerto, en circunstancias de mal tiempo.

A las ocho de la noche de anteayer ha salido de la Coruña el ejecutor de la justicia, con dirección á Carballino, en la provincia de Orense, en cuyo punto ejecutará su triste misión en la persona del reo Manuel Busto Gonzalez, autor del envenenamiento de su hermano.

Acompañan al verdugo el alguacil de esta audiencia D. Francisco Ucha, portador de la fatal sentencia y una pareja de la guardia civil.

Dice el corresponsal de *El Eco de Tambo*:

«La comision de Tuy, muy satisfecha de la acogida que les dispensó el Sr. Montero Rios, tendrán una ó dos compañías de guarnición, quizás Vigo tenga tambien un batallón.»

De *El Libredón*:

Han conferenciado con nuestro Eminentísimo Prelado acerca de la construcción del templo de San Jorge, los señores D. Alejandro Brandao y D. Fernando Rubine. Hoy á las doce han salido para la Coruña, altamente satisfechos de la acogida que merecieron del ilustre Purpurado.

En el tren correo de anteayer ha sali-

do para Madrid el Sr. D. Enrique Sors Martinez, gobernador civil de la provincia de la Coruña, quedando encargado del gobierno de la misma durante su ausencia el secretario D. Alfredo Gomez Zaragoza.

Un ex-abrupto.

Un periódico de Cádiz refiere los siguientes detalles sobre lo ocurrido en el ayuntamiento de Villaluenga (Cádiz), cuyo hecho, si es exacto, no sabemos cómo calificar:

«Parece que, enviado por el gobernador de la provincia, se presentó en Villaluenga un delegado con objeto de examinar las gestiones del municipio. Apenas llegado al pueblo, el delegado intimó al alcalde, señor Aguilar, á que le entregara el mando, á cuya orden se resistió el alcalde, por no estar aquel competentemente autorizado para llevar á cabo este acto.

La justa negativa del Sr. Aguilar á entregar el mando, fué interpretada como desobediencia por el delegado gubernativo, quien se presentó en la casa capitular en ademán agresivo, acompañado de la guardia civil, y habiendo tomado todas las avenidas de dicha casa-ayuntamiento con escopeteros, el delegado intimó al alcalde orden de prision, fundándose en la precitada desobediencia.

El alcalde reputó arbitraria la orden, y declaró que no cedería sino á la fuerza, pues el delegado no tenía atribuciones más que para formar un expediente, cosa que no resistía, si se llenaban las formalidades legales, y ni aún tampoco á entregar la vara si se le decía de oficio.

Entonces comenzó la lucha. A las órdenes del delegado avanzó la guardia civil, y apuntó con sus carabinas al pecho del alcalde; éste permaneció impávido en su sillón, presentando el baston de borlas y pidiendo respecto á la ley y á la autoridad que representaba; además dijo que se prestaba á darse preso siempre que se pusiera la orden por escrito.

El segundo teniente de alcalde, D. Juan Ruiz, quiso mediar, y se atrevió á hacer una tímida protesta; pero ciego de ira el delegado ordenó á la guardia civil que la echaran á la calle, lo que se verificó á empujones y golpes.

Verificado esto, el delegado, sus acompañantes y los guardias acometieron al alcalde; lo tiraron al suelo, lo patearon, le rompieron el baston, y desde la mesa de la alcaldía llevaron arrastrando á la primera autoridad del pueblo hasta la puerta del ayuntamiento.

El alcalde pedía favor, misericordia, socorro, y á sus voces contestaban con golpes, culatazos y denuestos.

En este estado, viendo que el escándalo era grande, el delegado con una pareja fué por una caballería para llevar á la cárcel al señor alcalde, llevando de una posada la de un acedero; en este acto le dió un accidente á la víctima, y gracias á las malas condiciones de la cárcel fué trasladado á una casa inmediata, donde ayer continuaba bastante grave.

Pasóse inmediatamente oficio al juez de primera instancia, el cual se constituyó en aquella villa á las dos de la madrugada, dando principio las diligencias y dejando en libertad al alcalde.»

Un episodio nihilista.

Los periódicos rusos publican el relato de una historia que constituye un nuevo y dramático episodio que añadir á la novela nihilista.

Hace algunas semanas se presentaba en Tomsk un joven de 25 años y porte muy distinguido. Decíase ingeniero comisionado por un rico propietario de la Rusia europea, para explorar las minas del Altai. Sus papeles estaban en toda regla.

Hacia ya algunos días que se encontraba en Tomsk, cuando una mañana que cruzaba las calles anchas y desiertas de la ciudad se fijaron en él dos transeuntes. Uno de ellos era natural de la Pequeña Rusia, y el otro era un usurero judío, reo de numerosas falsificaciones y otros delitos.

El pequeño ruso creyó reconocer á nuestro ingeniero. Le pareció que habían habitado juntos las prisiones de Kieff, y sospechó que el extranjero era un confinado fugado.

Al punto los dos compadres fraguaron su plan de campaña. El ucraniano se encargó de presentarse á la gendarmería para avisar, y el astuto usurero, excitado por la recompensa, siguió los pasos al desconocido que doblaba sin desconfianza la esquina de una calle y penetraba en una casa de madera.

¿Qué hacer? No tardó en tomar su partido.

Habló con un invoschik allí parado y le

prometió una gran propina, en el caso de que lograrse conducir en su drochky al sospechoso al cuartel de la policía.

El infeliz viajero cayó en el lazo. Al salir de la casa ve el drochky, llama al cochero y le dice que le lleve al barrio de Voznessenky, precisamente próximo al cuartel de los gendarmes.

El judío que le expiaba, sonrió satisfecho al verle caer en el garlito que acababa de prepararle. El ivoschik arreó al jaco y se dirigió hácia el punto que le habia designado; pero cuando ya se aproximaba, torció bruscamente las riendas y lanzó al galope su caballo á fuerza de golpes de kunt.

Creyendo la víctima de aquella trama que el cochero se equivocaba, le gritó que volviese atrás; pero en vez de conseguirlo, vió que apretaba el paso, y entonces, comprendiendo que era perdido, sacó un revolver que llevaba bien oculto, y resonaron dos tiros. El cochero cayó herido del drochky lanzado á toda velocidad.

El desconocido saltó fuera con el revolver en la mano; pero ya acudían los gendarmes que estaban prevenidos y oyeron las detonaciones. Trató de huir, pero viéndose cercado, se detuvo y aplicó el revolver á su frente quedando al instante muerto.

Los papeles que la policía halló en sus bolsillos, probaban que, en efecto, era un confinado político que se habia escapado de prision de Kieff. No habia cumplido aún los 25 años.

¿Que movil tan poderoso le habia impulsado, una vez recobrada su libertad, á penetrar en la tumba helada de la Siberia? Un paquete de cartas que llevaba ocultas en el pecho esplicaba el misterio.

El infeliz iba á casarse con una joven recientemente condenada á la deportación á Siberia por afiliación en una sociedad secreta, y habia sido enviada á un punto próximo á Tomsk.

Todo lo tenia combinado para salvarla. Entre sus papeles se encontraron unos escritos en cifra, procedentes, sin duda, de algun comité nihilista. En los bolsillos llevaba 300 rublos.

Noticias varias.

El Sr. Camacho, antes de declarar admisibles en todas las sucursales de España los billetes de Banco de cualquier valor, desea obtener la seguridad de que el Tesoro auxiliará los esfuerzos del Banco, admitiendo, sin pretexto alguno, los billetes en los pagos al Tesoro.

Por esto quizá antes de tomar, respecto á la unificación, un acuerdo definitivo, se hará una consulta al señor ministro de Hacienda.

Parece que por la dirección general de Rentas se piensa introducir mejoras en la elaboración de los tabacos.

Quiera Dios que á nosotros llegue algo de esta reforma porque fumamos malo y caro.

A la Voz de Galicia dicen en telegrama lo siguiente:

«La mayor parte de los periódicos de todos los matices se ocupan preferentemente del estado de anarquía que reina en la Bolsa y de la baja considerable que sufren los valores públicos. En los círculos financieros reina gran agitación y disgusto.

El Consejo del Banco de España está convocado para ocuparse de este asunto de la baja de los valores que causa alarma extraordinaria.»

Entre los bultos que existen abandonados en Málaga, en los almacenes de los ferro-carriles andaluces, hay un paquete que contiene 80.000 reales en metálico.

La guardia civil del puesto de Aguilar, ha detenido en un coche de tercera del ferro-carril del Norte á una joven que viajaba sin billete, que al parecer dá muestras de enajenación mental.

Conocimientos útiles

Curacion de los resfriados

En el primer periodo del resfriado, cuando se nota irritacion en las ventanas de la nariz, da buen resultado tomar vahos ó respirar el vapor de un cocimiento de malvabisco y darse un pediluvio con agua adicionada de 100 gramos de bicarbonato de sosa.

Cuando la flusion nasal es abundante y se produce escoriacion por esta causa, puede espolvorearse alguna vez con

Subnitrate de bismuto. 4 gramos.
Tanino. 0'25
Las grietas en los labios se remedian

con una pomada formada con los siguientes ingredientes:

- Cera blanca. 4 gramos.
Oxido de zinc. 0'20
Aceite de almendras dulces. 4
que se derriten en una pequeña cápsula.

Cola líquida.

Cien partes de cola comun se disuelven en 400 partes de agua que contengan de 6 á 7 partes de ácido oxálico. Consérvese esa disolucion durante cinco ó seis horas en agua, en un recipiente de porcelana y después se neutraliza con carbonato de cal; fíltrese el precipitado insoluble y hágasele evaporar á una temperatura moderada hasta obtener 200 partes próximamente. El producto queda ligeramente coloreado, pero resulta siempre una cola clara y líquida.

Mejora en la preparacion de los tabacos

El profesor Babo, de Freiburg, ha obtenido un privilegio de invencion por una preparacion que da á los tabacos con objeto de que la capa no se humedezca y desarrolle cuando el cigarro se tiene en la boca. La indicada preparacion consiste simplemente en un baño más ó menos fuerte de colodion, segun sea más ó menos gruesa la hoja que sirva de capa. El colodion endurece la superficie exterior del cigarro, y es completamente inofensivo para el fumador. Esta preparacion puede sustituir con ventaja á las boquillas, haciéndolas completamente innecesarias, y evitando así á los fumadores la incomodidad de procurarse y llevar siempre consigo este útil que, aunque pequeño, no deja de ser embarazoso.

Brillo para el planchado de la ropa

Se ponen partes iguales de bórax y de ácido esteárico con 20 veces su peso de agua, y se calienta hasta que se funda el ácido y resulte una masa homogénea. Si no se encuentra el ácido esteárico se emplean las velas llamadas de estearina ó de esperma, las cuales se hallan constituidas por dicho ácido.

Cosas locales

Hállase en esta capital, con objeto de tomar parte en las oposiciones á las plazas de escribientes de la seccion de Fomento, D. Pedro da Cal y Sanchez, profesor normal y maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Getafe.

Creemos que el Sr. da Cal y Sanchez por su profesion y conocimientos en las materias sobre que han de versar los ejercicios no desmerecerá de sus competidores, de los que tenemos tambien los mejores antecedentes.

Y si á esto añadimos la reconocida ilustracion de las personas que componen el tribunal, bien podemos prometer que dichos ejercicios serán brillantes, anticipando la enhorabuena al que pueda en ellos distinguirse.

Ha sido nombrado jefe militar de la provincia de Pontevedra el brigadier de esta plaza, D. Ignacio Chacon.

Sentimos en verdad la marcha de esta digna autoridad, cuyo comportamiento entre nosotros le ha captado sinceras simpatías; y al mismo tiempo felicitamos á nuestra hermana la provincia de Pontevedra, en donde apreciarán en lo que valen como el pueblo de Lugo ha apreciado y reconoce, las cualidades que adornan al Sr. Chacon.

Estacion meteorológica de Lugo.

Dia 20 de Noviembre de 1883

- Temperatura máxima al sol 20,° centígrados.
Idem id. á la sombra, 11,5 id.
Idem mínima id, 4,° id.
Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) inapreciable.
Agua evaporada en id., id. (milímetros,) 0,6.
Velocidad del viento en id., id., (kilómetros,) 210.

El Boletín oficial de ayer contiene:

Real decreto, fijando el dia 15 del mes entrante, para la apertura de las Cortes.

—Relacion por ayuntamientos de los individuos exentos del servicio por hallarse inscritos en la matrícula de mar.

—Haciendo saber á los herederos del sargento fallecido en Cuba, José Fernandez Mendez, natural de Villamor, pasen á recoger la partida de defuncion del gobierno de la provincia y reclamen sus alcances de la Caja general de Ultramar.

—Se encarga la busca y detencion de un pollino de la propiedad de Domingo do Souto vecino de la Frieira, término municipal de la Puebla del Brollon.

—Relacion de los individuos licenciados del ejército de Puerto-Rico, á quienes se abona por la Caja general de Ultramar sus respectivos alcances.

—Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 9 del corriente.

—Precios á que deben sujetarse los ayuntamientos para satisfacer al ejército y guardia civil, las especies de suministro durante el mes actual.

—Relacion nominal de los vencimientos por pagarés de Bienes nacionales del próximo Diciembre.

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Filemon y Esteban.

Idem de mañana.—Stos. Clemente y Lucrecia.

Un señor excesivamente grueso, pues pesaba lo menos doce arrobas, se presentó muy alegre en una reunion diciendo:

—¡Señores, dénme Vds. la enhorabuena! Me ha caido el premio gordo.

A lo que replicó una señora:

—Hombre, me alegro por lo del premio; pero lo de gordo, ¡maldita la falta que le hacia á V.!

Un novelista á un escultor:

—¿Ha leído V. Nana, de Emilio Zola?

—Sí, señor.

—¿Y que le parece á V.?

—Que es un admirable estudio.... del desnudo.

Una señora, vinda de un hombre que habia sido en vida un verdadero santo, decia pocos dias despues de morir su esposo:

—Tengo la saguridad de que mi pobre Manolo es completamente feliz en su nuevo estado.

—¿Y qué estado es ese?—preguntó una amiga.

A lo que respondió un joven algo descreido:

—Señora, ¡cuál ha de ser! El de putrefaccion!

Pensamientos.—La naturaleza es tan regular y tan exacta en los objetos diminutos como en aquellos cuerpos inmensos cuya circunferencia nos vemos obligados á calcular por millones de leguas. El Criador extiende el mismo benéfico cuidado al gusano que se arrastra en el polvo como á la ballena que se empuja sobre las olas. Esforzaos, oh lectores, en imitarle bajo este respeto.

El menor de los seres criados merezca vuestra benignidad como nuestro comun Autor no se desdeña de conservar su existencia.

Particular atencion merece la loteria de dinero que la casa Jsenthal y Compañía de Hamburgo publica por nuestro periódico de hoyeno: se trata en esto de una empresa privada pero d una loteria de Estado la cual es garantizada por el gobierno de Hamburgo con toda la hacienda pública.

Píldoras Holloway.—Diarréa y Desórdenes Intestinales.—Estas dolencias están siempre presentes y si no se hace caso de ellas tienen muy á menudo una terminacion fatal. Es un hecho digno de la atencion universal que tanto el cólera morbo como la diarréa proviene de la presencia de alguna sustancia indigestible en el estómago ó los intestinos, ó de alguna materia deletérea en la sangre, y que cualquiera de estos dos gérmenes morbosos puede ser fácilmente expelido con el uso de las Píldoras Holloway, las cuales poseen la cuádruple calidad de ser purificantes, alterativas, regularizadoras y fortificantes y así ejercen en todos los órganos internos esa influencia salutar que es tan necesaria para la repression de la accion excesiva del cuerpo humano. Tambien puede acudirse con provecho á la mencionada medicina para la purificacion de la sangre y la refrigeracion del sistema cualquiera que sea la edad del paciente.

Servicio particular.

MADRID 21 11'30 (noche.)

La Diputacion y el Ayuntamiento de Valencia acordaron la celebracion de festejos y una funcion régia en Apolo, con motivo de la llegada del principe alemán.

El Sr. Moret es el encargado de redactar el discurso de la Corona, en el cual consignará integro todo el programa de la izquierda.

La Bolsa bajando.

¡SE OFREZCA A LA FORTUNA LA MANO!

2.500,000

REALES

á ganar.

Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande lotería de dinero en Hamburgo. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La lotería de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Reales	1.500,000
1 premio	1.000,000
2 premios cada	500,000
1 premio	450,000
1 premio	400,000
2 premios cada	350,000
1 premio	300,000
2 premios cada	250,000
1 premio	150,000
5 premios cada	100,000
3 premios cada	75,000
26 premios cada	50,000
56 premios cada	25,000
106 premios cada	15,000
253 premios cada	10,000
6 premios cada	7,500
515 premios cada	5,000
1.036 premios cada	2,500
60 premios cada	1,000
63 premios cada	750
29.020 premios cada	725
19.340 premios de Reales	620, 500, 470, 335, 200, 100 reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen

billetes originales enteros Rs. 30.—
medios billetes originales " 15.—
cuartas partes de billetes originales " 7.50.

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los preciosos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido también en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de Reales 1.250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000 etc.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigimos los pedidos lo más pronto, en todo caso antes del

30 DE NOVIEMBRE

del actual.

Jsenthal y Ca.,

Casa expendedora principal de loterías

Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería á la participación á la misma, nos empeñaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan 2—3 dias de España á Hamburgo.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—48.

PESAS Y MEDIDAS

DEL

SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL,

DEPÓSITO GENERAL EN LUGO

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Existen: básculas de fuerza de 5 á 1.000 kilos, romanas de 1 á 50, medidas para líquidos de doble centilitro á doble decalitro.

Séries de pesas de hierro fundido y metal, de 10 gramos á 20 kilos: todo á precios fijos.

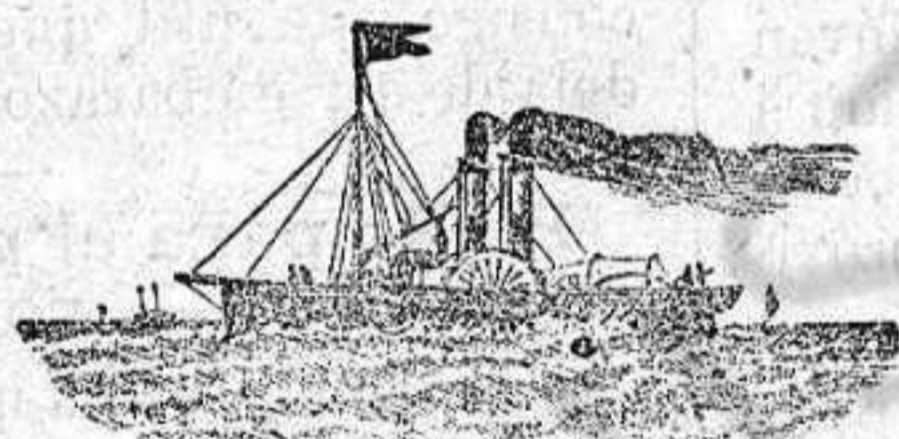
Gran existencia de camas de Lóndres y Glasgow, batería para cocina de Birmingham, loza francesa y de la Cartuja de Sevilla, lampistería prusiana, alhajas para el culto, 50,000 piezas diferentes de vidrio y cristal francés.

Especial agencia de piedras francesas para molinos harineros.

2, PALACIO, 2

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El dia 26 de Noviembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnifico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El dia 27 de Noviembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnifico vapor

ELBE

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTE en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

LA EXPOSICION

1.ª, REINA, 1.ª

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redcillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.ª, REINA, 1.ª

JACOBA CASTRO,

MODISTA

Plaza Mayor, 2.—LUGO

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros para invierno, así como flores y plumas, etc.

Como de costumbre esta modista ofrece á su numerosa clientela el mayor esmero en la confeccion y arreglo de sombreros de todas clases, elegancia en los adornos, esmero y buen gusto en todo lo que se relaciona con trabajos de esta índole, en la seguridad de que nada tendrán que desear; todo con arreglo á la última novedad y á precios convencionales.

En el mismo establecimiento también se cose á máquina de doble pespunte, la vara á cinco céntimos de peseta y se cortan y preparan patronos para la venta.

Hidrología médica de Galicia

Noticia de las aguas minero-medicinales de las cuatro provincias gallegas, con sus propiedades físico-químico-medicinales por D. Nicolás Taboada y Leal. Un volumen de cerca de 400 páginas. Se vende en la librería de Marcelina Soto Freire.

Gerónimo Mourenza

establecido en Lugo, calle de la Cruz, número 4, construye toda clase de gorras, gorros, bonetes y solidos, á precios muy baratos y con elegancia y perfeccion.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el dia

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

CALENDARIOS AMERICANOS

para 1884.

LIBRERÍA DE MARCELINA SOTO FREIRE

Calle de San Pedro.

Acaba de recibirse en este establecimiento un variado y lindísimo surtido de calendarios americanos, desde 4 reales hasta 40, religiosos, anecdóticos y de cocina. También se ha recibido la segunda remesa del librito *De Palencia á la Coruña*, por Ricardo Becerro de Bengoa.

AL PÚBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuín próxima á la capilla del Carmen. Cruz, 10, darán razon.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y BARRIOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon,